

Economía Popular, acción colectiva y CTEP: relaciones y desafíos

Popular Economy, collective action and CTEP: vinculations and forthcoming challenges

Tomás Pieroni

Fecha de presentación: 30/04/19
Fecha de aceptación: 18/07/19

Resumen

La Economía Popular puede ser considerada como un actor político en sí mismo; el consenso sitúa dentro de ella todas las actividades y prácticas económicas de subsistencia, sostenidas o no en el tiempo, en constante tensión con lo social, y que son llevadas a cabo por sujetos que se encuentran marginadas/os del mundo laboral formal. La re-construcción de este sector como emergente es clave para pensar las prácticas organizativas del momento que se desarrollan en argentina. Es en este sentido proponemos un análisis de la economía popular desde la acción colectiva, representada en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Planteamos en primer lugar un concepto de Economía Popular, en segundo lugar, su relación con la acción colectiva para finalizar con una breve descripción de la CTEP.

Palabras clave
Economía popular, acción colectiva, CTEP, Estado.

Abstract

The People's Economy can be considered as a political actor in itself; the consensus places within it all the economic activities and practices of subsistence, sustained or not in time, in constant tension with the social, and which are carried out by subjects who are marginalized from the formal labor world. The re-construction of this sector as emergent is key to think the organizational practices of the moment that are developed in Argentina. It is in this sense that we propose an analysis of the popular economy from the collective action, represented in the Confederation of Workers of the Popular Economy (CTEP). Firstly, we propose a concept of Popular Economy, secondly, its relationship with collective action, and finally, a brief description of CTEP.

Keywords
Popular economy, collective action, CTEP, State.

UNC Universidad Nacional de Córdoba



Introducción

El presente artículo es parte de una investigación que tiene por objetivo identificar los límites y posibilidades del marco de la acción colectiva en los que se mueve la CTEP[1] desde el año 2017. Utilizando una estrategia cualitativa, se utilizaron entrevistas a referentes de las organizaciones en Córdoba, observación participante de algunas reuniones y encuentros en la ciudad, y análisis de documentos de la organización y en referencia a éste. En este trabajo me propongo desarrollar una discusión de carácter teórico siguiendo a las/os principales teóricas/os de la economía popular. De esta manera, se pretende arrojar luz sobre la concepción acerca de este sector económico y de la CTEP como su cara organizativa, para una mayor comprensión del objetivo general propuesto.

Expongo a continuación algunos de los aportes que se han realizado en el campo académico para entender al sector de la economía popular; que nos aproxima a un análisis de la CTEP como materialización de la acción colectiva. Otorgándole además la impronta social que sirva como factor para el despliegue identitario de los sujetos que en él participan. La historización y caracterización de este espacio organizativo permite dar cuenta de su relación con la acción colectiva.

La economía de subsistencia como Economía Popular

La Economía Popular constituye una realidad, y es difícil pensarla escindida de las prácticas sociales que la componen; es además un término que tensiona la relación entre prácticas económicas y prácticas políticas, que se dan en conjunto. Se trata de una propuesta que se constituye desde un determinado discurso, y resulta imposible analizarla sin los sujetos que la componen. De ahí que se puede tratar como una problemática transdisciplinar: como relación social, como práctica económica y como herramienta política.

La investigación del sector responde a distintos aspectos históricos que podríamos resumir en dos puntos:

1) La necesidad (teórica) de clarificar de qué hablamos cuando nos decimos Economía Popular. Existe una vasta bibliografía (en su mayoría, en forma de manuales) que busca caracterizar a la economía social, solidaria y popular, a partir de limitar qué se incluye y qué no dentro de estas categorías. Sin embargo, creemos que no existe una definición que admita desplegar un abordaje acorde a la dinámica actual del sector. Por ello, buscaremos hacer un aporte a esta discusión de diccionario, que no se pretende exhaustiva sino pragmática.

2) En relación con el punto anterior, la necesidad (práctica) de distanciarnos de una lectura romántica de las lógicas propias del sector. Gago (2014) habla de la “pragmática vitalista”, como

[1] La CTEP –objeto de nuestro estudio- nace en 2011 en la provincia de Buenos Aires. Bajo la resolución 1727/15, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) creó un régimen de agremiación para las/os trabajadoras/es de la Economía Popular, reconociendo su derecho a sindicalizarse.





principio teórico que asume la reproducción económica de los sectores no-asalariados que se constituye en una respuesta a necesidades vitales en un escenario pos-fordista. La dinámica que adopta esta parte de la economía no asume formas anti-capitalistas, ni anti-neoliberales, ni necesariamente solidarias. El sujeto del sector no sufre una proletarización conducente a cierta simplificación del entramado social. Por el contrario, en las economías populares se hojaldran diversas lógicas de producción y reproducción, donde las pautas neoliberales se practican al encontrarse permeando toda actividad social/estatal.

Identificar al neoliberalismo no solo como una práctica de Estado referida centralmente a lo macroeconómico, es una tarea que se vuelve cada vez más recurrente en el debate de ideas del mundo intelectual. El neoliberalismo es concebido, cada vez más, como una lógica política subsidiaria de un discurso relativamente simple y con fuerte arraigo en el sentido común de nuestra sociedad. La complejización en el abordaje del fenómeno contribuye a pensar de manera diferencial las condiciones de posibilidad para la emergencia de prácticas y discursos en las últimas décadas de hegemonía neoliberal (Martínez y Pieroni, 2017). La construcción discursiva que habilitaba las reformas se asentaban, como sabemos, en el fracaso del modelo bienestarista de post-guerra con la crisis del petróleo como acontecimiento global que, con pretensiones estrictamente teóricas, podríamos situar como punto de inflexión a nivel gubernamental que daría inicio a su faceta neoliberal.

El grado de aceptación de esos principios entre quienes quedaban marginados es abrumador. De ello se desprende que las iniciativas del emprendedurismo urbano y rural se hayan acrecentado como respuestas a las reformas estructurales implementadas en la región y el país, y haya sido mínimo el cuestionamiento organizado a los despidos: la explosión del sector de la Economía Popular acontece al compás del crecimiento del desempleo y la informalidad laboral. Los casos de acción colectiva que aparecerían como salidas no individuales a la miseria producto de las reformas políticas (como el movimiento de desocupadas/os, de piqueteras/os, de fábricas recuperadas, etc.) serían la excepción a la regla. La aceptación de su condición de desplazados del enorme y flamante ejército de reserva (recordemos que el índice de desempleo en 1976 giraba en torno al 6% y, para mediados de 1990 se encontraría cercano al 30%) responde al arraigo de nociones propias de la lógica neoliberal ampliamente diseminadas (Rapoport, 2007): que quien no es exitoso económicamente es porque no tiene capacidades suficientes, que la forma más justa de ordenamiento social supone un mercado regulador y un Estado mínimo, etc.

La Economía Popular está constituida por prácticas económicas que buscan darle un eje político a todo ese conjunto. El desafío radica en la posibilidad de separar (o enlazar) un campo del otro para poder desarrollar el análisis. Se puede pensar la construcción identitaria del sector, en tanto reconocimiento y reapropiación de las prácticas del conjunto de la población trabajadora que derivan de una actividad de subsistencia y que, no cuentan con recetas para operar en el terreno político.

Una forma de estudiar a este sector y sus prácticas es preguntando por los alcances y los límites de lo que llamamos Economía Popular. Todos los estudios que aproximen a una definición y aporten al debate serán una contribución para el planteamiento de nuestra investigación.

Algunas/os autoras/es se han encargado de problematizar en torno a la Economía Popular como un sector novedoso, ya que introduce una amalgama de factores que no se dan en otros campos de la economía, sostenidos principalmente desde las prácticas mismas que se definen a medida que los individuos las ejercen.

Un punto en común con varias/os autoras/es de diferentes corrientes es tratar a la Economía Popular como cristalización en la expansión de los fenómenos de "sobrepoblación relativa" y de formación del "ejército industrial de reserva" propios del modo capitalista de producción (Serra, 2014). Explican el fenómeno en términos de "estrategias de subsistencia" desplegadas por los sectores sociales marginados o excluidos por el neoliberalismo, a las cuales se las puede relacionar con microemprendedurismo, autogestión, actividades de subsistencia, changas, cooperativismo, entre otras (Sarria Icaza y Tiribia, 2003; Coraggio, 2010; Razeto, 1993; García, 2006). Este abanico de prácticas económicas se constituye como opción diferente a las prácticas económicas tradicionales, es decir, asalariadas.

A la hora de su definición, coexisten diversos enunciados compatibles pero no iguales, de modo que no hay acuerdo a la hora de explicar qué es la Economía Popular. Existen teóricos que asocian al sector a actividades mutuales, asociativas, microemprendeduristas orientadas a la reproducción de la vida con criterios culturales específicos del entorno social (Coraggio, 2010). Otras miradas están más próximas a definirlo como el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por sectores populares con miras a garantizar, *"a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales."* (Sarria Icaza y Tiribia, 2003: 173). A su vez existen análisis que proponen, en un principio, que informalidad, de economía solidaria, economía sumergida e invisible, etc., no definen exactamente el mismo fenómeno, pues establecen diversos "cortes" en la realidad que identifican.

Por ejemplo, Razeto (1993) distingue a la Economía Popular como *"(…) la formación y establecimiento de numerosas pequeñas actividades productivas y comerciales cuyos protagonistas son los grupos sociales empobrecidos de los barrios y poblaciones marginales."* (párrafo 1). Para este autor, es a través de la Economía Popular que un elevado porcentaje de la población de Latinoamérica tiene la oportunidad de efectuar sus aportaciones y obtener sus retribuciones económicas. Esta parte de la población es, de manera aproximada, el sujeto activo que permite transitar estos procesos de cambio: el pueblo "pobre" organizado (García, 2006). La cuestión terminológica de la Economía Popular tiene una valoración del fenómeno en términos culturales e ideológicos.

Es importante tener en cuenta en qué difiere la Economía Popular con la economía informal. Según Sarria Icaza y Tiribia (2003), forman parte de la economía informal las actividades de producción y distribución de bienes y servicios promovidas por el mundo empresarial, es decir, por quienes buscan el enriquecimiento propio, mediado por la explotación de la fuerza de trabajo de aquellos que no son propietarios de los medios de producción. Según estas autoras no existe una negación del empleo de la fuerza de trabajo como una mercancía, a diferencia de la Economía Popular. Además, marcan una oposición entre ambos conceptos, pues la economía

informal tiene como una de sus características la falta de un vínculo de empleo; ello no significa necesariamente que el trabajador no tenga un patrón. En la Economía Popular, la falta de un vínculo de empleo no es consecuencia de la ganancia y/o de la negligencia de la empleadora/or, sino de una racionalidad interna que supone la negación de la relación empleador/a-empleado/a. Asimismo, las formas de producción utilizadas por los sectores populares de la economía se distancian de las formas tradicionales capitalistas, en tanto las actividades por cuenta propia o en forma de cooperativas no implican la necesaria relación moderna "patrón-obrero". Entonces se puede deducir, según lo dicho, que la economía informal no es necesariamente popular.

Por su parte, y siguiendo a Defourny (2013), la economía social se refiere a las actividades económicas de una sociedad de personas que buscan la democracia económica asociada a la utilidad social y con finalidades no centradas exclusivamente en las ganancias. Algunos componentes que identifican a esta economía son aquellos de carácter cooperativo, asociativos, mutualistas y fundaciones. Algunos ejes para entender la economía solidaria a partir de definiciones de Defourny (2013: 164) son, por ejemplo, servir a sus miembros o a la comunidad, autonomía respecto al Estado, democracia en la toma de decisiones, prioridad del trabajador por encima del capital, fomento de la participación y empoderamiento en la responsabilidad individual y colectiva. En este sentido, Razeto (1993) cree que el potencial de la Economía Popular consistiría en que, poco a poco, esta estrategia defensiva de supervivencia podría transformarse en una opción social, económica y política, al advertir que no toda economía de solidaridad es Economía Popular, toda vez que se pueden encontrar elementos de solidaridad en otros sectores sociales. Retomando, ahora sí, el término de Economía Popular, para Coraggio (2010) comprende

> "(…) *las unidades domésticas (hogares y comunidades) y sus extensiones (asociaciones, mutuales y cooperativas, redes de cooperación, representaciones, etc.) orientadas por la reproducción de la vida de sus miembros, grupos y comunidades particulares en las mejores condiciones a su alcance y con criterios que pauta su cultura*." (p. 9)

Y opera a través de la producción para el autoconsumo individual o comunitario, el trabajo asalariado, la producción para la venta y la obtención de donaciones de diverso tipo. Por su parte, Sarria Icaza y Tiribia (2003) distinguen a la Economía Popular como

> *"(…) el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales. (…) está estrechamente vinculada a la reproducción ampliada de la vida"* (pp.176-177).

A diferencia de Coraggio (2010) Icaza y Tibia (2003) enfatizan en el origen popular del sector, y además lo distinguen por los fines que persigue: no sólo la obtención de ganancias sino

principalmente la reproducción ampliada de la vida. Por su parte Razeto (1993) sostiene que hablar de informalidad, de economía solidaria, de economía sumergida e invisible, entre otras denominaciones, no refiere al mismo fenómeno ya que –como dijimos anteriormente– establecen diversos "cortes" en la realidad que identifican, ya que la Economía Popular, a diferencia de las otras prácticas económicas, está arraigada a los sectores empobrecidos de la sociedad;

> "(...) *la formación y establecimiento de numerosas pequeñas actividades productivas y comerciales cuyos protagonistas son los grupos sociales empobrecidos de los barrios y poblaciones marginales. (...) engloban un universo de iniciativas y experiencias que incluye, al menos, el trabajo por cuenta propia de innumerables trabajadores independientes que producen bienes, prestan servicios o comercializan en menor grado; (...) es a través de la Economía Popular que un elevado porcentaje de la población de Latinoamérica tiene la oportunidad de efectuar sus aportaciones y obtener sus retribuciones económicas."* (Razeto, 1993: párrafo 6).

Queda en evidencia la amplitud de la categoría, que tiene un potencial de crecimiento y que se reproduce, generalmente, de forma subterránea, no siempre invisible. Asimismo, se trata no solo de trabajo informal y precario sino también de una forma de precariedad e informalidad que no es susceptible de ser superada sin un cambio radical en la orientación del Estado. La Economía Popular se encuentra en constante movimiento, es un fenómeno que emerge de la exclusión y que traza caminos de resistencias colectivas; un destino que, desde la resistencia, se intenta moldear en la lucha popular. El sujeto activo que permite transitar estos procesos de cambio es el pueblo "pobre" organizado, que desde sus bases en las comunidades, articula local y regionalmente, nacional e internacionalmente (Serra, 2014).

La Economía Popular trasciende la frontera de la obtención de ganancias materiales, para intentar asegurar la reproducción de la vida, es decir, la socialización de conocimientos y la cultura, la vivienda, la salud, etc. Como cosmovisión, , esta alternativa económica se erige como consecuencia de la imposibilidad de inserción en el mercado laboral formal y de la desocupación estructural actual, que ha llevado a la creación de actividades económicas alternativas para la subsistencia. Frente a esta situación los actores de la Economía Popular organizan sus iniciativas contando únicamente con su propia fuerza de trabajo, que es considerada por sus integrantes como precarizada, informal, autónoma, de subsistencia, pero de ninguna manera improductiva. No hay una línea divisoria clara que indique qué actividades pertenecen al ámbito de la Economía Popular y cuáles no; sin embargo, a grandes rasgos podemos decir que ésta comprende una multiplicidad de actividades autogestivas como las que realizan las cooperativas de cartoneo y reciclado, cuidado de autos, limpiavidrios, las cooperativas rurales, venta ambulante, artesanía, ferias, motoqueras/os, empresas recuperadas, trabajo doméstico, autoconstrucción, trabajo comunitario, etc.





El análisis de las iniciativas populares –no desde la perspectiva de la "economía informal", sino de la Economía Popular– hizo posible una resignificación de esas prácticas, favoreciendo su transformación en una potencial herramienta para resistir la exclusión política, social y cultural del mundo popular y su precaria economía, al decir de Sarria Icaza y Tiribia (2003).
En resumen, consideramos a este sector económico más relacionado a las prácticas de subsistencia que se generan en el seno de los sectores vulnerables; ello permite analizarlo como identidad en la medida en que es producido por individuos que comparten experiencias de vida similares. La organización de tales prácticas trasobjetivos más amplios, que excedan a lo meramente económico, nos autoriza a considerar la acción colectiva como constituyente de la Economía Popular, conformándolo así como un movimiento social de nuestro tiempo.

Entre el Estado y los territorios: la CTEP

El sector de la Economía Popular, más allá de sus distintas definiciones, posee una cara visible, más o menos definida, posibilitada por la acción colectiva. El término, que se arraigó como eje en las experiencias de protesta y reclamos de las organizaciones sociales, permite agrupar a múltiples y heterogéneas experiencias de vida, nucleando a un número significativo de actores. Las organizaciones que componen la Economía Popular han protagonizado la mayoría de las contiendas políticas entre los años 2012 y 2018. Generalmente se manifiestan en el espacio público (calles, rutas, plazas, instituciones) con un método de lucha particular (cortes, ollas populares, ferias) de una manera confrontativa con los gobiernos nacional, provincial o municipal.
El mayor exponente organizativo del sector es la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) primer y único gremio que se proclama representante del sector.[2] Este a su vez está conformado por varias organizaciones sociales que en un frente estructuran al gremio, aunque no son las mismas organizaciones que conforman la denominada mesa promotora de la CTEP en la provincia de Buenos Aires que en Córdoba.
La CTEP, como dijimos, nace en el año 2012 por la decisión del Movimiento Evita y del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de comenzar a discutir los derechos de las/os trabajadoras/es informales que en su mayoría subsisten mediante "changas".[3] Si bien se reconoce una situación crítica anterior -desde los 90 en adelante-, la recesión que vienen sufriendo en los últimos años, sumado a las políticas de ajuste, degradaron significativamente en un corto período las condiciones de vida de importantes sectores. Ello coincide con las transformaciones en el mundo del trabajo que acontecen a nivel mundial, debido a la forma actual que adopta el sistema capitalista en los países dependientes: no genera pleno empleo ni lo va a generar (Natalucci, 2008). Y la difusión de ideas como la productividad y el crecimiento no necesariamente van acompañados de la creación de empleo de calidad. De modo que el surgimiento de la Economía

[2] Además, existen otras organizaciones más numerosas que se consideran representantes del sector, pero que no constituyen experiencias sindicales, como la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y Barrios de Pie (BdP), que junto con la CTEP son conocidas como el Tridente de San Cayetano.
Se designa asú a toda actividad laboral del mercado informal que es transitoria, eventual, flexible, de menor escala de ganancias, orientada hacia la reproducción de la vida y el acceso a los bienes y servicios básicos del hogar.

ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social.
Vol. 3 (2019) Nro. 5 - ISSN 2591-5339
https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/



Popular no responde a una coyuntura particular sino a ciertos procesos históricos que desencadenaron el surgimiento de nuevos actores económicos que disputan su lugar en el mercado. En este sentido, la CTEP le propone al Estado planificar con eje en garantías de mediano plazo, en la creación de puestos de trabajo y de la asignación universal a trabajadoras/es.

Un estudio que lleva adelante Natalucci (2016) acerca de esa disputa por la denominación, explica que

> *"(…) en el año 2003 cuando asumieron Néstor Kirchner y Alicia Kirchner como presidente y ministra de Desarrollo Social respectivamente, la población beneficiaria de planes sociales fue dividida en dos: los empleables y los inempleables. Según la conceptualización que había elaborado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los primeros eran quienes por sus competencias y capacidades personales podían aprovechar oportunidades de educación y sus propias trayectorias laborales para conseguir un empleo decente. Esto dejaba a los inempleables en una situación compleja en tanto la sociedad seguía organizándose a partir de valores como la dignidad del trabajo. Esa población empleable pasó a depender del Ministerio de Trabajo, mientras que los inempleables se quedaron en Desarrollo Social."* (párrafo 11)

Entonces, ¿es la institucionalización del sector un moldeador de identidades colectivas? Una vez aceptado y definido por el Estado aquello a lo que llamamos Economía Popular, se abre la posibilidad de desplazamiento desde la noción de trabajo precario o pobre, a la de trabajo popular, y por ende, pleno de derechos. El proyecto de la CTEP es el mejor ejemplo del cambio, pero ello no significa que las organizaciones que la componen se hayan retraído al espacio institucional únicamente, sino que se aspira a una reciprocidad entre las instituciones, las calles y los territorios; además se desarrolla una lógica de presión sobre el poder político. Sin embargo, si el objetivo es construir legitimidad frente a problemáticas sociales novedosas, entonces es condición necesaria la lucha en el espacio público, donde en último término se disputan los sentidos y se legitima el reclamo.

No creemos que el problema de la denominación del trabajador del sector se resuelva solo por medio de la institucionalización, porque además son las mismas organizaciones las que intervienen en esta construcción. Efectivamente, la organización se concibe como una construcción social dinámica y compleja, cuyo sentido da cuenta de las interrelaciones específicas con su entorno, y la interacción entre sus miembros que posibilita los canales de autoidentificación entre pares. Si el término Economía Popular nace para disputar derechos al Estado, es decir como herramienta política para la persecución de fines, ¿en qué medida trasciende y se sitúa en las subjetividades, se conforma como identidad y se lo apropia para dar la disputa en el terreno público? La respuesta requiere nuevas investigaciones.

Decimos que la acción colectiva dentro de este sector se materializa en organizaciones territoriales que buscan el mejoramiento en la calidad de vida de los barrios más desfavorecidos de la sociedad; interpelan a trayectorias similares de vida, sujetas a condiciones laborales

equivalentes, en entornos compartidos. El enunciado de que los actores sociales participan activa y creativamente en la producción y transformación de su situación, sugiere que los ellos cuentan con las condiciones y medios para adoptar sus decisiones comunes. La organización constituye, precisamente, el espacio social en el que los actores definen, evalúan y toman decisiones (Alberoni, 1981). Si comparten situaciones similares, ¿qué estrategias deben utilizar las organizaciones para incorporar la Economía Popular" (como herramienta política) en la vida de estas/os trabajadoras/es? En la interacción, en el diálogo, en la búsqueda de consensos, en el trabajo compartido, en objetivos comunes, en las prácticas colectivas en un mismo territorio, en definitiva, en el tránsito cotidiano de resistencia y reproducción de la vida.

A partir de esta inquietud, cobra sentido considerar el desarrollo asociativo como expresión de la iniciativa e ímpetu activo de los actores involucrados, ubicando como eje explicativo de su acción a su dimensión creativa. Esta travesía a la resistencia colectiva, a las experiencias compartidas y a la autonomía organizacional no resulta obvia en países como el nuestro, en el que se requiere el abandono de todo vínculo paternalista y clientelar, y de toda forma de caudillismo o corporativismo (De la Fuente Hernández, 2007).

La construcción del cambio social desde las organizaciones sugiere una fuerte exigencia de adhesión y de movilización de los sujetos sociales,

> *"(…) el consentimiento que resulta de la dinámica de compartir representaciones puede verse animado, asimismo, por estímulos particulares configurados en el desarrollo de la propia acción colectiva. En otras palabras, la adhesión que deviene de compartir representaciones se consigue afirmar y en cierta forma generar, a partir de mecanismos que añadan una dosis de interés a los asociados, con miras a alentar su movilización en torno a alcanzar el propósito común."* (De la Fuente Hernández, 2007: 20).

Se trata de poner en juego valores tales como confianza, lealtad, cohesión social, solidaridad, construcción de liderazgo, apelando a un concepto más abarcativo, como es el de las subjetividades de las organizaciones. Lo cual remite a valores, representaciones compartidas, reglas y acuerdos en la acción colectiva para el cambio social. En esta dirección, la CTEP incorpora experiencias históricas diversas en cuanto a las resistencias populares, consecuencia de crisis económicas prolongadas en nuestro país.

> *"Como toda herramienta, lo que pretende la CTEP, digo, representar los intereses de un sector en términos gremiales, lo político no puede ser nunca el límite para que se sumen o se organicen compañeros. Independientemente si el compañero es vendedor en el espacio público, cooperativista, changarín, peronista o un radical de izquierda. Eso lo tenemos claro."* (Rosa Casas[4] - militante del Movimiento Evita)

[4] El nombre es apócrifo. Entrevista realizada el 28 de octubre del 2017, en la ciudad de Córdoba.



El trabajo "militante" es, para la CTEP, indispensable a fin de homogeneizar los ideales de la organización, ya que es en este espacio donde se pone en práctica la interacción que posibilita la cohesión identitaria de los sujetos que devienen de la economía de las/os excluidas/os. Se define en sus propios documentos como una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales que arrebatados por el neoliberalismo (Grabois[5] y Pérsico, 2014), utilizando métodos de protesta social en el espacio público para visibilizar el reclamo.

> "*La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular tiene por objetivo mejorar la situación de los trabajadores excluidos obteniendo mejoras económicas, mejores condiciones de trabajo, mejores medios de producción, mejoras en salud, recreación, capacitación. Esto lo podemos hacer con todos los compañeros trabajadores, con independencia de su pertenencia política o ideología. Las herramientas típicas de la lucha reivindicativa son los piquetes, las manifestaciones y todas las formas de protesta social.*" (p. 10).

De manera, entonces, que se debate sobre las condiciones de posibilidad para una real apropiación de la CTEP por parte de loso sujetos que intervienen. Para que las prácticas organizativas, que se desarrollan sobre procesos complejos y heterogéneos, logren a su vez un nivel de participación y cohesión internos sostenidos en la presencia libre, comprometida y solidaria de la militancia. Propiciar una experiencia organizativa en donde la otra persona no sea concebida como un competidor y en un obstáculo potencial en el intento individual de salir de la situación desfavorable en la que todas/os están inmersos. Es necesario pensar una acción colectiva capaz de modelar la capacidad de ubicar problemas y de brindar soluciones. El término Economía Popular llega desde arriba y se planta en los territorios más humildes de nuestra sociedad.

> *"Nosotras decidimos cuándo trabajar y cuando no, no tenemos patrón. Y eso no lo aprendimos de un día para el otro, costó mucho tiempo y reuniones. A veces nos toca marchar para que nos escuchen, entonces si tenemos muchos pedidos de clientes nos turnamos, algunas se quedan trabajando y otras salimos a la calle, sino cerramos el polo y vamos todas las que podamos. Sabemos lo importante que es salir a la calle para nosotras, todo esto que ves (espacio del polo) fue gracias a eso."* (Trabajadora del Polo Textil de la CTEP. Octubre del 2017)[6]

La identidad se construye, entonces, en tanto reconocimiento y reapropiación de las prácticas del conjunto de los trabajadores que realizan actividades de subsistencia y que no tienen recetas establecidas para operar en este terreno. Atendiendo a la construcción de estas formas de la

[5] Juan Grabois es uno de los fundadores de la CTEP, militante del MTE, abogado y docente en la UBA. Su aporte al sector ha sido fundamental ya que no sólo fue uno de sus mentores, sino que además explica teóricamente los fundamentos de la organización y la economía popular.
[6] Testimonio obtenido de entrevista realizada en el marco de Tesis Final de Grado (2018).






acción política pueden vislumbrarse otras características que no necesariamente aparecen en análisis puramente políticos o económicos. Podemos afirmar que se establece en la CTEP una corriente de doble flujo entre instituciones y el territorio, con miras a la resolución de problemas de sobrevivencia, mediante la solidificación de relaciones duraderas de dos espacios sociales amplios como el campo político y la vida cotidiana de los sectores populares. Por ejemplo, la presentación de proyectos al Congreso, tales como la ley de integración urbana, la ley de emergencia social, la ley de adicciones, ley de infraestructura social, la ley de acceso a la tierra, entre otras. Y en el caso de la provincia de Córdoba, la ley provincial de economía popular. Todas estas propuestas se fueron adentrando en el debate tanto interno como hacia afuera de la organización, pero partiendo de un consenso: la necesidad de institucionalizar las demandas para lograr avances concretos. La acción colectiva debería trascender la disputa de sentido más allá del campo político.

> *"Compartimos la lectura que esta herramienta es importante, de que volver a hablar de clase, de que sacar a nuestros compañeros del ministerio de desarrollo social, y discutir a los compañeros como trabajadores. La tarea es trabajar estas contradicciones y a caminarlas. (...) Cuando empezamos ahí, una charlita con la CGT, lo primero que nos dicen es "Bueno, muchachos. Para nosotros trabajadores somos todos". Un avance. Hagas lo que hagas sos un laburante."*)[7].

Los modos de resistencia son a su vez objeto de la disputa por consolidar estrategias de acción colectiva que rompan con moldes impuestos desde las instituciones del Estado. Es en este sentido que la CTEP resulta novedosa: no tanto por su organización sino por sus formas de acción colectiva en el espacio público, en su relación con el Estado y en su construcción en los territorios. Sin prescindir de ninguna de estas estrategias, por el contrario, las combina y propone resistencia. Disrumpe con las organizaciones partidarias tradicionales y con las organizaciones sociales autonomistas, para proponer una nueva manera de acción política, en las calles, junto al mundo del trabajo excluido, reconociendo al Estado, en definitiva, como mediador. En un proceso de construcción que expande los límites de disputa en que se dirime la acción social.

> *"Una de las primeras cosas es la organización, la organización en términos de necesidades concretas en el territorio. Algunas veces, si queremos seguir con el término comunitario, es de necesidades comunitarias. Me parece que ahí está el rol y ahí está el centro de la Economía Popular. (...) Laburar los territorios bajo una perspectiva, bajo un objetivo entre ellos de incidencia en la política pública, nosotros entendemos que las grandes necesidades que tienen los barrios populares es tanto del tema de tierra, de hábitat, de trabajo. De lo que necesita*

[7] Fragmento textual del discurso brindado en la Universidad Nacional de Villa María por Esteban Castro. Setiembre de 2016.

> *cada lugar, territorio, barrio, lo que sea; ósea, se piensa desde la propia comunidad."* (Mauricio Salvia)[8].

Para finalizar, pensamos que los marcos de la acción colectiva nos permiten pensar cómo la CTEP se sirve de la construcción de viejas demandas para reelaborar nuevas; cómo las estrategias utilizadas por las organizaciones sociales en los últimos años son necesarias para pensar otras, y cómo el discurso de la Economía Popular es funcional al interior del movimiento, en la medida que establece ciertas líneas políticas que permiten una lectura común de la realidad de las/os sujetos que participan, y permite una real identificación con su entorno, esto es, una reconfiguración identitaria de quienes participan.

> *"Esto es de gran importancia para nosotros, porque quien trabaja, crea un producto o brindar un servicio útil a la humanidad merece un salario digno. Queremos que todas las personas, aún dentro de este sistema injusto llamado capitalismo, sean reconocidas por lo que hacen: reciclar, distribuir un producto, arreglar una plaza, cuidar un niño, cocinar en la olla popular o construir una vivienda. Está claro que esto no va a suceder por arte de magia: tenemos que luchar por ello."* (Grabois y Pérsico, 2014: 31).

Los marcos de la acción colectiva brindan la posibilidad de conectar lo histórico con lo que sucede actualmente, ya que obliga a ubicar los nexos entre diversas experiencias para indagar sobre los sentidos implicados y las demandas utilizadas para la acción colectiva, condición necesaria para que sea efectiva. Las oportunidades políticas, la estructura de la movilización, el contexto político, los discursos, las demandas y los sentidos implicados, hacen a la construcción de una identidad colectiva. Estamos ante una vieja identidad que hoy toma otra forma, se posiciona desde otro lugar ante el Estado, y presenta otros reclamos. El desocupado como situación contingente desaparece y da lugar al trabajador sin derechos como condición estructural.

Bibliografía

Alberoni Francesco (1981): Movimiento e institución. Editora Nacional Cultura y Sociedad, Madrid.

Coraggio José Luis (2010): Guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular y solidaria en Latinoamérica y el Caribe. GRESP, Lima.

Defourny Jacques (2013): Economía Solidaria. En Coraggio José Luis (comp.): *Diccionario de la Otra Economía*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines editores, Buenos Aires: Pp. 164-168.

[8] Militante de la Mutual Carlos Mujica. Entrevista realizada el 24 de enero del 2018.

De La Fuente Hernández José (2007): Acción colectiva, su entorno y modalidades de gobierno, acercamiento conceptual. *Revista, Artículos y Ensayos de Sociología Rural* 4, 17-23. UACh, Estado de México.
Gago Verónica (2014): La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular. Tinta Limón, Buenos Aires.
Grabois Juan y Pérsico Emilio (2014): Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. Buenos Aires.
Martínez Manuel y Pieroni Tomás (2017): Apuntes para pensar la economía del excluido. Vieja historia, nuevos rumbos. Villa María, Argentina: Universidad Nacional de Villa María. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10544/apuntesparapensarlaeconoma.pdf. Fecha de consulta: 02/11/2018. Fecha de la última consulta: 15 de marzo del 2019.
Natalucci Ana (2016): Del piquete a la Economía Popular. *Revista Anfibia*. UNSM, San Martín, Buenos Aires. Recuperado de http://www.revistaanfibia.com/ensayo/del-piquete-a-la-economia-popular/. Fecha de consulta: 18/12/2018. Fecha de la última consulta: 18 de diciembre del 2018.
----------------- (2008). Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos. Al Margen, La Plata.
Rapoport Mario (2007): Historia económica, política y social de la Argentina, 1889-2003. Emecé, Buenos Aires.
Razeto Migliaro Luis (1993): De la Economía Popular a la economía de solidaridad: en un proyecto de desarrollo alternativo. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Ciudad de México.
---------------------------La economía popular o (mal llamada) informal. Recuperado de http://www.luisrazeto.net/content/i-la-economia-popular-o-mal-llamada-informal. Fecha de la última consulta: 23/04/19
Sarria Icaza Ana Mercedes y Tiribia Lía (2003): Economía Popular. En Cattani David (comp.). *La Otra Economía.* Altamira ediciones, Buenos Aires.
Serra Hugo (2014): *La forma feria en la Economía Popular. Arraigo, sentidos y regulación del trabajo en la Argentina pos neoliberal. El caso de Villa el Libertador – Córdoba*. Tesis de Maestría, Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Cita recomendada

Tomás Pieroni (2019): «Economía Popular, acción colectiva y CTEP: relaciones y desafíos» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 5. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 126-139 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].
https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/26130
ISSN 2591-5339







Sobre el autor

Tomás Pieroni
Argentino, egresado en la licenciatura en Sociología, Investigador de la Universidad Nacional de Villa María. Investigador, supervisor en la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba. Correo: tomaspieroni@gmail.com





